



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

11198 *Nombramiento alcaldesa accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 15 de diciembre, el Decreto núm. 2022-4551, que a continuación se transcribe:

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDESA ACCIDENTAL

Dado que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 20 de diciembre de 2022 hasta el 04 de enero de 2023, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Que durante los días 20 de diciembre de 2022 hasta el 04 de enero de 2023, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones, la primera Teniente de Alcalde, Sra. Pilar Ribas Torres.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Pilar Ribas Torres, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Ángel Luís Guerrero Domínguez”.

Lo que se publica para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente: 16 de diciembre de 2022)

El alcalde

Àngel Luís Guerrero Domínguez)

